



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

México, D.F., a 28 de marzo de 2014
DGCS/NI: 39/2014

NOTA INFORMATIVA

En relación a versiones periodísticas que atribuyen a la titular del Primer Tribunal Unitario del Vigésimo Séptimo Circuito, con sede en Cancún, Quintana Roo, supuestas opiniones respecto de la modificación de una sentencia o sobre el estudio del fondo de un asunto penal relacionado con una persona sentenciada por los delitos de corrupción de menores y pornografía infantil, este órgano jurisdiccional niega que se haya hecho valoración alguna sobre un asunto que aún está en proceso de resolución.

---000---